



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO**

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	2
NOTAS DE DESGLOSE	2
I) Notas al estado de situación financiera.....	3
II) Notas al estado de actividades	5
III) Notas al estado de variación en la hacienda pública.....	5
IV) Notas al estado de flujo de efectivo	7
IV) Notas de gestión administrativa.....	8
V) Notas de memoria (cuentas de orden).....	12



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 1, 47, 52 y 53, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se emite el presente documento relativo a la información financiera, presupuestaria, programática y contable, determinada de los registros y operaciones del Tribunal Electoral del Estado de Durango, del período que comprende del 1° de enero al 31 de marzo de 2026.

El presupuesto autorizado a este órgano jurisdiccional electoral, en la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango, aprobado por el H. Congreso del Estado de Durango para el ejercicio 2026 por la cantidad de \$68,788,959.00

Ahora bien, en términos de lo establecido en los artículos 144 y 145, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, así como el artículo 36 del propio Reglamento Interno de esta institución, la Secretaría Administrativa es el área de apoyo de la Comisión de Administración y dentro de sus principales facultades destacan, la de proporcionar todos los servicios necesarios para el buen funcionamiento del quehacer diario como; recursos materiales, financieros, humanos y soporte técnico que se requieran de manera general en las áreas que integran a esta noble institución, con esto la secretaria administrativa vigila y controla ante todo la eficiencia, disciplina y austeridad en el gasto, apoyando y garantizando el óptimo ejercicio de la función jurisdiccional.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al estado de situación financiera Activo

• Efectivo y Equivalente

Se compone del efectivo en caja y efectivo en cuentas bancarias, cuyos montos se desglosan a continuación:

Concepto	Importe
Caja	29,000.00
Bancos	18,245,876.12
	18,274,876.21

• Derechos a recibir efectivo y Equivalentes y Bienes o servicios a recibir

Se compone del rubro de deudores diversos, diferenciándose de la factibilidad de cobros, es decir, el cien por ciento es la comprobación de viáticos.

Concepto	Importe	Antigüedad	Factibilidad de cobro
Deudores diversos	19,288.86	1 Mes	100%, Viáticos
Deudores diversos	631,696.13	1 Mes	100%, Pago pendiente de facturar
Deudores diversos	3,500.00	1 Mes	100%, Viáticos
Deudores diversos	236.38	1 Mes	100%, Viáticos
Deudores diversos	1,000.00	1 Mes	100%, Viáticos



TRIBUNAL ELECTORAL

DEL ESTADO DE DURANGO

Deudores diversos	24,420.00	1 Mes	100%, Viáticos
Deudores diversos	590.00	1 Mes	100%, Saldo a favor con proveedor

- **Bienes disponibles para su transformación o consumo**

No se realizan operaciones de esta naturaleza.

- **Inversiones financieras**

No aplica.

- **Bienes Muebles**

Dicha cuenta se compone de los rubros que enseguida se detallan:

Concepto	Valor en libros al 31 de diciembre de 2025	Adquisiciones 2026	Depreciación a marzo 2026	Valor en libros al 31 de marzo de 2026
Mobiliario y equipo de oficina	460,220.19	14,298.21	20,284.15	454,234.25
Equipo de computo	394,675.55	0.00	47,034.26	347,641.29
Equipo de transporte	2,117,002.37	0.00	110,470.51	2,006,531.86
Maquinaria, otros equipos y herramientas	79,029.00	0.00	2107.50	76,921.50
Activos intangibles	127,890.18	0.00	6,851.25	121,038.93
Cámaras fotográficas y de video	73,991.45	0.00	6,826.41	67,165.04
Equipo de comunicación y telecomunicación	60,887.06	0.00	4,305.07	56,581.99
Equipo de servicio	10,556.00	0.00	348.00	10,208.00
Sistemas de aire acondicionado	56,247.82	0.00	1625.76	54,622.06
Otros mobiliarios y equipos de admón.	4,549.08	0.00	119.94	4,429.14
TOTAL	3,385,048.71	14,298.21	199,972.85	3,199,374.06



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE DURANGO

• **Otros**

Es importante mencionar que el método de depreciación de activos fijos que se utiliza, es el de línea recta, mismo que se refleja en la cifra de la cuenta de "depreciación de activos fijos".

II) Notas al estado de actividades

Ingresos de gestión

Participaciones y aportaciones autorizadas al 31 de marzo 2026	\$27,493,609.00
Rendimientos financieros y otros productos	\$ 145,358.32
Otros ingresos	\$ 10.15
	<hr/>
Total Ingresos a marzo 2026	\$27,638,977.47

• **Gastos y otras pérdidas**

Depreciación a abril 2026	\$ 199,972.85
Depreciación acumulada al 31 de marzo 2026	\$ 6,754,318.58

III) Notas al estado de variación en la hacienda pública

1. - Análisis de variación del patrimonio contribuido



TRIBUNAL ELECTORAL

DEL ESTADO DE DURANGO

Concepto	Valor en libros al 31 de diciembre de 2025	Adquisiciones 2026	Depreciación a marzo 2026	Valor en libros al 31 de marzo de 2026
Mobiliario y equipo de oficina	460,220.19	14,298.21	20,284.15	454,234.25
Equipo de computo	394,675.55	0.00	47,034.26	347,641.29
Equipo de transporte	2,117,002.37	0.00	110,470.51	2,006,531.86
Maquinaria, otros equipos y herramientas	79,029.00	0.00	2107.50	76,921.50
Activos intangibles	127,890.18	0.00	6,851.25	121,038.93
Cámaras fotográficas y de video	73,991.45	0.00	6,826.41	67,165.04
Equipo de comunicación y telecomunicación	60,887.06	0.00	4,305.07	56,581.99
Equipo de servicio	10,556.00	0.00	348.00	10,208.00
Sistemas de aire acondicionado	56,247.82	0.00	1625.76	54,622.06
Otros mobiliarios y equipos de admón.	4,549.08	0.00	119.94	4,429.14
TOTAL	3,385,048.71	14,298.21	199,972.85	3,199,374.06

2.- Análisis de variación del patrimonio generado

Concepto	Ahorro/desahorro o ejercicios anteriores a 2025	Ahorro ejercicio 2025	Ahorro del ejercicio 2026
Resultados de Ejercicios Anteriores	24,304,191.68		
Total		-6,889,211.37	
TOTAL 2025	24,304,191.68	-6,889,211.37	17,414,980.31



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE DURANGO

IV) Notas al estado de flujo de efectivo

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2026	2025
Efectivo en bancos- Tesorería	18,274,876.21	4,603,577.42
Efectivo en bancos- Dependencias	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación especifica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de efectivo y equivalentes	18,274,876.21	4,603,577.42

2.-

Concepto	Adquisiciones	Pagos
Mobiliario y equipo	14,298.21	14,294.21
Equipo de cómputo		
Equipo de transporte		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos intangibles		
Total	14,298.21	14,294.21



TRIBUNAL ELECTORAL

DEL ESTADO DE DURANGO

3.-

Concepto	2026	2025
Ahorro/ desahorro antes de rubros extraordinarios	17,614,953.16	-6,033,993.94
Depreciación	199,972.85	855,217.43

IV) Notas de gestión administrativa

1. Introducción

Los estados financieros proporcionan, en primera instancia, información financiera a la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Estado de Durango encargada de la administración, vigilancia y disciplina del Tribunal, contribuyendo a la toma de decisiones para el cumplimiento de metas y programas establecidos.

Los estados financieros son enviados a la Auditoría Superior del Estado y publicados en la página web del Tribunal Electoral.

1. Panorama económico y financiero

Para el ejercicio 2026, el Tribunal Electoral del Estado de Durango tiene un presupuesto autorizado por la cantidad de \$68,788,959.00

2. Autorización e historia

El Tribunal Electoral del Estado de Durango fue creado como organismo autónomo el 24 de junio de 2014 mediante Decreto 171.

A partir del ejercicio 2015 recibe presupuesto como organismo autónomo y obtiene registro o cédula de identificación como persona moral con fines no lucrativos para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.



TRIBUNAL ELECTORAL

DEL ESTADO DE DURANGO

4. Organización y objeto Social

- a) El objeto social del Tribunal Electoral es garantizar la constitucionalidad y la legalidad de todos los actos, resoluciones y procedimientos electorales.
- b) La función del Tribunal Electoral es emitir resoluciones y procedimientos electorales de todos los actos impugnados por los actores políticos y por los ciudadanos, hacer y emitir opiniones sobre disposiciones legales en materia electoral, promover la especialización mediante la capacitación continua de su personal.
- c) Todas las actividades del Tribunal Electoral se regirán por los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad, independencia, paridad de género y máxima publicidad.
- d) Régimen jurídico; el Tribunal Electoral es un organismo público autónomo de carácter permanente, independiente en sus decisiones y funcionamiento, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios.
- e) Retener y enterar el ISR sobre sueldos y salarios del personal de base y eventual, declaración informativa de operaciones con terceros y declaración mensual de ISR por arrendamiento de bienes inmuebles.



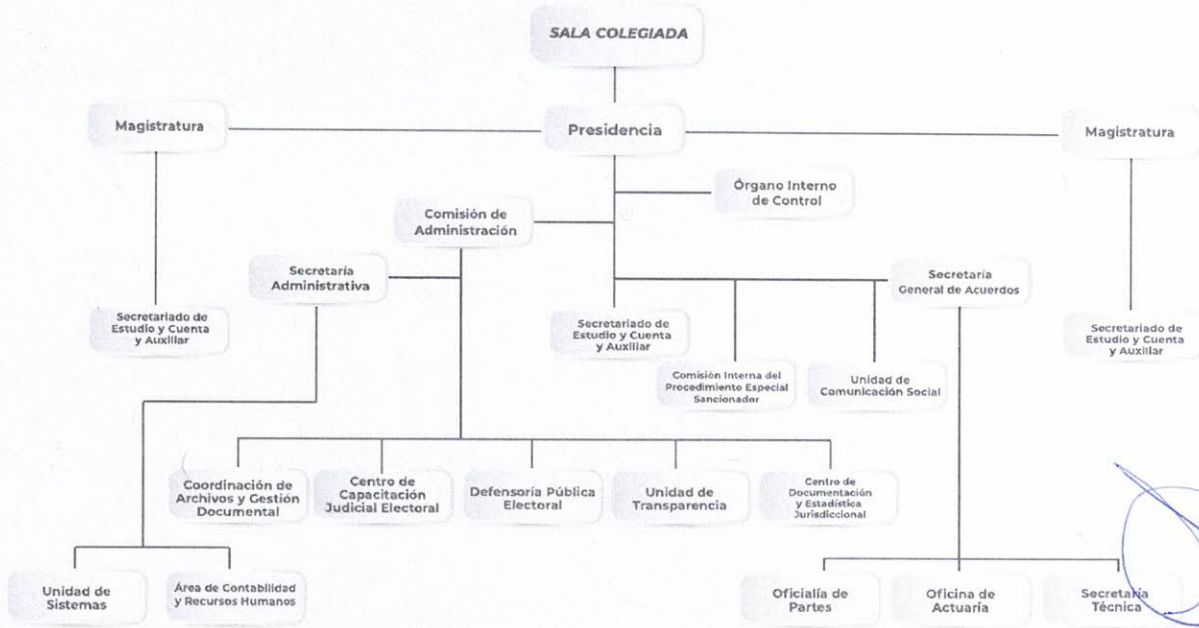
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

f) Estructura orgánica básica:



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

ORGANIGRAMA



La Presidencia del Tribunal es también de la Sala Colegiada y de la Comisión de Administración.
La primera Unidad de la Secretaría General de Acuerdos es también de la Secretaría de la Comisión de Administración.



TRIBUNAL ELECTORAL

DEL ESTADO DE DURANGO

5. Bases de preparación de los estados financieros

- El Tribunal Electoral del Estado de Durango, da cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Es así que se emplea el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental que es una herramienta desarrollada por el INDETEC.

6. Postulados básicos

La dualidad, información financiera, económica y presupuestaria que genera este Tribunal cumple con los postulados básicos del CONAC, los cuales son:

- Sustancia económica
- Entes públicos
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Registro e integración presupuestaria
- Consolidación de la información financiera
- Devengado contable
- Dualidad económica
- Valuación
- Consistencia

7. Políticas de contabilidad significativas

El tribunal no cuenta a la fecha con inversiones en acciones ni con Provisiones o reservas.

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

8.- Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

No se realizan operaciones de esta naturaleza



9.- Reporte analítico del activo

Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Concepto	Vida Útil	Porcentaje de depreciación
Mobiliario	10 años	10%
Equipo de computo	1 y 3 años	33%
Equipo de transporte	6 y 12 años	23%
Maquinaria y equipo industrial	9 años	10%

10.- Fideicomisos, mandatos y análogos

Se cuenta con un fideicomiso a favor de este Tribunal Electoral del Estado de Durango, con la finalidad de mantener los saldos correspondientes para cubrir obligaciones laborales propias de esta Institución, dicha cuenta se encuentra en la Institución bancaria Banco Mercantil del Norte, con número 1300367655, FID BANORTE 755001 BNT MTY BANCO MERCANTIL DEL NORTE.

Saldo a Marzo 2026: \$5,505,678.68

11.- Reporte de la recaudación

No se realizan operaciones de esta naturaleza.

12.- Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

No se realizan operaciones de esta naturaleza.

13.- Calificaciones otorgadas

No se realizan operaciones de esta naturaleza.

14.- Proceso de mejora

Actualmente se continúa trabajando en conjunto con el órgano interno de control del Tribunal Electoral, avanzando en la elaboración de los proyectos de los siguientes instrumentos:



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

- Manual de procedimientos de contabilidad gubernamental.
- Manual de procedimientos para la elaboración de nómina.
- Lineamientos en materia de adquisiciones.
- Lineamientos de remuneraciones.

Con esto se pretende establecer las bases para trabajar en una mejora continua, que permita dar cumplimiento a la ley aplicable.

15.- información por segmentos

No aplica.

16.- Eventos posteriores al cierre

No aplica.

17.- Partes relacionadas

Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

V) Notas de memoria (cuentas de orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

- Cuentas de orden contables: No aplica
- Cuentas de orden presupuestarias:



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE DURANGO

Cuentas de orden presupuestarias de ingresos	
Concepto	2025
Ley de ingresos estimada	68,788,959.00
Ley de ingresos por ejecutar	41,295,350.00
Modificaciones a la ley de ingresos Estimada	145,368.47
Ley de ingresos devengada	27,638,977.47
Ley de ingresos recaudada	27,638,977.47

Cuentas de orden presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de egresos aprobado	68,788,959.00
Presupuesto de egresos por ejecutar	58,865,329.25
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	145,368.47
Presupuesto de egresos comprometido	10,068,998.22
Presupuesto de egresos devengado	10,068,998.22
Presupuesto de egresos ejecutado	10,068,998.22
Presupuesto de egresos pagado	10,063,732.81